

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 443-2009 MDSM

San Miguel, 02 NOV. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 278-2004/MDSM, de fecha 11 de octubre de 2004, se designó a Luis Alberto Luna Renteros, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Defensa Civil;

Que, el Alcalde conduce la política de personal de la Municipalidad de San Miguel, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y, en uso de las facultades conferidas por el Inciso 17) del artículo 20°, y demás concordantes de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir de la fecha, de **LUIS ALBERTO LUNA RENTEROS**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Defensa Civil, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que **LUIS ALBERTO LUNA RENTEROS**, proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO HERESI CHICOMA

ALCALDE